

177

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES

2020
Bogotá, D.C., 8 de julio de 2008

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 03-066818- -00007-0000

Fecha: 2008-07-17 13:32:10 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 379 FASENACIONALII
Act. 519 TRASLADOINFORME Folios: 1

Abogada
JIMENA ESCOBAR URIBE
(Apoderada)

ASUNTO	Radicación	03-66818
	Trámite	002
	Evento	001
	Actuación	430
	Oficio	No 9 4 8 6
	Folios	4

Patente de Invención ☐

Vía PCT (fase nacional) ☐ Cap. II ☐

No. Sol. Internacional PCT/JP01/07728
Fecha de Presentación Internal. WO 02/060254

Como resultado del examen de fondo, realizado con fundamento en el artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le comunica:

1. Documentos estudiados

- 1.1. Descripción: Folios: **47 a 101**, como se radicó originalmente.
- 1.2. Reivindicaciones: Folios: **175 y 176**, modificadas en fase nacional
- 1.3. Dibujos: Folios: **143 a 154**, correspondientes a 18 figuras.
- 1.4. Oposiciones: No se presentaron oposiciones a la solicitud.
- 1.5. Prioridad: JP 01-20007, 2001/01/29; JP 01-20460, 2001/01/29 y JP 01-199091, 2001/06/29.

2. Objeto de la invención

- *Nuevo título de la solicitud, folio 171: **Aparato para calentar y volatilizar químicos.***

- *El objeto de la invención es un aparato que contiene compuesto químico para*

3. De la solicitud de Patente

3.1. Descripción (artículo 28 D. 486)

- La descripción si cumple con el requisito de claridad o comprensión de acuerdo al art. 28 de la Decisión 486.

3.2. Reivindicaciones (artículo 30 D 486)

- Las reivindicaciones NO cumplen con el requisito de claridad, concisión o sustento por la descripción de acuerdo al art. 30 de la Decisión 486.
- Tal como esta presentada la reivindicación 1 se sigue haciendo caracterizante la invención con el material del cuerpo para contener químicos, pero el solicitante anota: "...ya que dicho material no es una característica que defina la invención o la diferencia del arte previo y solo se divulga para establecer que se emplea un material de carácter genérico...", como lo manifiesta el solicitante en su respuesta al concepto técnico 730 del 14 de marzo de 2008, dicho material del contenedor de químico no debe ser incluido en la parte caracterizante de la misma reivindicación, la solicitud es clara en proteger un aparato para calentar un cuerpo, el cuerpo mismo no es parte de la invención, favor suprimir.
- La reivindicación 2: "El aparato para calentar y volatilizar químicos..., tiene su superficie liberadora de calor inclinada a un ángulo θ ..., respecto a un plano en el cual está colocado el aparato", dicho ángulo referido no esta sustentado en la descripción, ni en los dibujos, solo se menciona en el folio 55, pero no se especifica el plano al cual se coloca el aparato, tampoco están indicados en los dibujos ni el plano, ni el ángulo referido, favor aclarar o suprimir.

4. Determinación del Estado de la Técnica

Consultadas las bases de datos con que cuenta la oficina y las otras fuentes utilizadas para determinar el estado de la técnica, la fecha que se ha tenido en cuenta para determinar el Estado de la Técnica es:

Fecha de presentación de la prioridad reivindicada más antigua: **2001-01-29.**

Teniendo en cuenta la fecha indicada se realizó la búsqueda en el estado de la técnica de documentos relacionados con la solicitud encontrándose los siguientes documentos más relevantes:

Nº	Documento	Título	Fecha de publicación
D1	JP 5194103	Chemical agent-containing article for thermal transpiration and method for thermally transpiring chemical agent in the same	1993/08/03
D2	JP 7089806	Method for thermally transpiring chemical agent	1995/04/04

Análisis de patentabilidad (según requisito) (artículo 14 D486)

5.1. Novedad (artículo 16 D486)

Reivindicación 1: Un aparato para calentar y volatilizar químicos que incluye un cuerpo para contener químicos acomodado y retenido en el receptáculo retenedor del cuerpo para contener químicos el cual se proporciona con al menos un orificio de ventilación, es de un tamaño suficiente para acomodar el cuerpo para contener químicos en su interior, y tiene su superficie interna separada de la superficie del cuerpo para contener químicos por una distancia de 1 a 10 mm, dicho cuerpo para contener químicos esta hecho de al menos un material seleccionado del grupo que consiste de un cuerpo aterronado y/o un cuerpo aglomerado y/o una tableta, principalmente hecho de polvo orgánico o inorgánico, papel o tela no tejida principalmente hecha de pulpa, tela no tejida y tela tejida compuesta principalmente de un material plástico, tela no tejida y/o tela tejida compuesta principalmente de una sustancia derivada de una planta o un animal, una espuma compuesta principalmente de un material plástico, un cuerpo que incorpora plástico, planta seca, gel, gelatina o gel de sílice.

El documento D1 enseña en el resumen, y figuras 2, 3 y 4, un artículo para contener un elemento para volatilizar sustancias químicas, el cual tiene entre otras, al menos un orificio de ventilación y permite un alojamiento de hasta 10 mm para el cuerpo que contiene la sustancia volatilizable.

Las enseñanzas del documento D1 afectaría la novedad de la reivindicación 1, porque todas y cada una de las características allí definidas habrían sido divulgadas antes en éste documento.

El documento D2 enseña en las figuras 1 a 12, un método y aparato para contener un elemento que contiene sustancias químicas volatilizables, el cual tiene entre otras, al menos un orificio de ventilación y permite un alojamiento de hasta 10 mm para el cuerpo que contiene la sustancia volatilizable.

Las enseñanzas del documento D2 afectaría la novedad de la reivindicación 1, porque todas y cada una de las características allí definidas habrían sido divulgadas antes en éste documento.

5.2. Nivel inventivo (artículo 18 D486)

Para el caso concreto de la solicitud en estudio, una persona del nivel técnico medio versada en la materia, ensayaría las soluciones propuestas en los documentos D1 y D2 relacionados, para llegar a la solución propuesta, porque al estar los documentos antes enumerados incluidos en el estado de la técnica, dichos conocimientos formarían parte de su capacitación técnica, por tanto la reivindicación 1, sería objetada por falta de novedad y además por falta de nivel inventivo.

Y además el documento D3 enseña en su resumen y figuras 1 a 3, un indicador de tiempo de consumo de un producto de una manera invisible a visible por medio del uso de una sustancia sobre una base termoplástica, que acepta o dona electrones con el transcurrir del tiempo, cambiando de color, dicho elemento puede estar presentada en varias configuraciones geométricas.

evaporamiento puede lograrse por el paso del tiempo o con cambio de temperatura de la unidad, permitiendo estar constituida por varias capas de colores diferentes para indicar el transcurrir de varios eventos.

Las enseñanzas combinadas de los documentos D3 y D4 afectarían el Nivel Inventivo de la solución planteada en las reivindicaciones 3 a 6, porque sería fácilmente implementable el sistema de indicador por imagen que aparece con el cambio de temperatura, con el cambio de color de múltiples capas para indicar un evento en el tiempo, acondicionado con textos que complementen la información de los cambios obtenidos en las imágenes y/o colores, condiciones planteadas en la solución propuesta.

7. Conclusión:

Los requisitos de patentabilidad de la presente solicitud se encuentran afectados así:

Nº	Reivindicaciones afectadas	Requisito que afecta
D1	1	Novedad y Nivel Inventivo
D2	1	Novedad y Nivel Inventivo
D3+D4	3 a 6	Nivel Inventivo
	2	Claridad

En cumplimiento del artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le indica que debe dar respuesta dentro del término de sesenta días contados a partir de la fecha de notificación de la presente comunicación. En caso de no dar respuesta al presente requerimiento, o si a pesar de la respuesta subsistieran los impedimentos para la concesión, se denegará la patente.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Única N° 10 de 2001.


ALIX CARMENZA CÉSPEDES DE VERGEL
 Jefe de División de Nuevas Creaciones

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista, de fecha
18 JUL. 2008

187
181

(19) 日本国特許庁 (J P)

(12) 公開特許公報 (A)

(11) 特許出願公開番号

特開平5-194103

(43) 公開日 平成5年(1993)8月3日

(51) Int.Cl. ⁵	識別記号	序内整理番号	F I	技術表示箇所
A 0 1 N 25/18	1 0 3	7457-4H		
A 0 1 M 1/20		H 8602-2B		

審査請求 未請求 請求項の数3(全11頁)

(21) 出願番号 特願平4-29977

(22) 出願日 平成4年(1992)1月22日

(71) 出願人 000112853

フマキラー株式会社

東京都千代田区神田美倉町11番地

(72) 発明者 石田 浩司

広島県廿日市市原1581-3

(72) 発明者 井上 裕章

広島県広島市佐伯区五日市中央1-15-16
-4

(72) 発明者 山本 志延

広島県廿日市市城内1-4-8

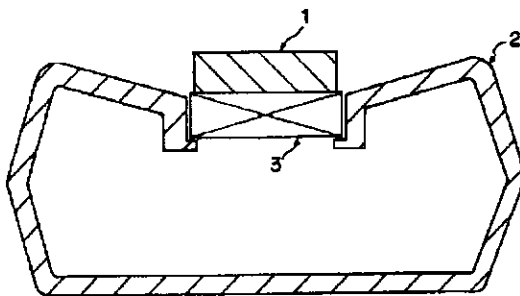
(74) 代理人 弁理士 ▲吉▼田 繁喜

(54) 【発明の名称】 加熱蒸散用薬剤含有体及びそれを用いた薬剤の加熱蒸散方法

(57) 【要約】

【目的】 溶剤の使用をなくし、薬剤成分のみ、あるいは必要最小限の溶剤を含有した高濃度の薬剤成分を含有し、加熱使用時に目詰りが殆ど発生せず、長期間に亘って充分な薬剤を有効に蒸散できる安定した品質の加熱蒸散用薬剤含有体及び加熱蒸散方法を提供する。

【構成】 熱可塑性樹脂粉末を無機粉末及び／又は有機粉末あるいは必要に応じて他の添加剤と共に混合し、押出成形、圧縮成形等の方法により、加熱蒸散用薬剤含有体を仮成形し、その時点あるいは時後において、その熱可塑性樹脂粉末の融点付近において熱可塑性樹脂粉末のみを表面融着して成形する。このような細孔を多数有する加熱蒸散用薬剤含有体に、薬剤成分をそのまま又は必要最小限の溶剤に溶解させて添加、塗布、浸漬等適当な方法により含有せしめた固体状の薬剤含有体1を用い、これを発熱体3等により直接的又は間接的に加熱して薬剤を蒸散させる。



182
182

(19) 日本国特許庁 (J P)

(12) 公開特許公報 (A)

(11) 特許出願公開番号

特開平7-89806

(43) 公開日 平成7年(1995)4月4日

(51) Int.Cl. ⁶	識別記号	庁内整理番号	F I	技術表示箇所
A 0 1 N 25/18	1 0 3 A			
	C			
	1 0 1			
A 0 1 M 13/00		8602-2B		
A 0 1 N 53/00	B			
審査請求 未請求 請求項の数 5 F D (全 12 頁)				

(21) 出願番号 特願平5-256286

(22) 出願日 平成5年(1993)9月21日

(71) 出願人 000112853

フマキラー株式会社

東京都千代田区神田美倉町11番地

(72) 発明者 阿部 敏夫

広島県佐伯郡大野町梅原2-11-9

(72) 発明者 井上 裕章

広島県広島市佐伯区三宅1-4-32

(72) 発明者 大山 史朗

広島県大竹市小方1丁目17-4

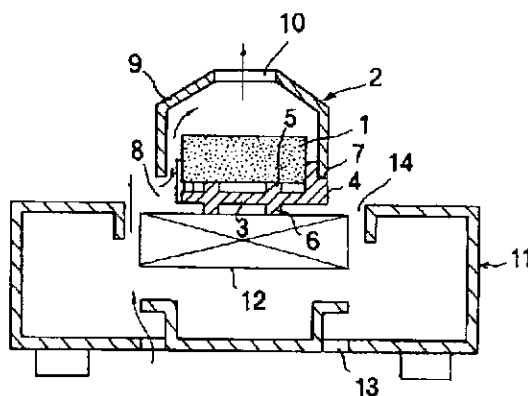
(74) 代理人 弁理士 ▲吉▼田 繁喜

(54) 【発明の名称】 薬剤の加熱蒸散方法

(57) 【要約】

【目的】 発熱体の形状に制約されずに薬剤含有体形状を任意に設定でき、薬剤の種類や単位時間当たりの薬剤蒸散量を自在に設定できると共に、薬剤含有体を均一に加熱し、薬剤の熱分解や薬剤含有体の目詰り等の劣化を防止し、長期間に亘って薬剤を安定に且つ有効に蒸散でき、有効蒸散率に優れた薬剤の加熱蒸散方法を提供する。

【構成】 薬剤を含有する薬剤含有体1を発熱体12により加熱するに際して、薬剤含有体と発熱体との間に熱伝導性部材3を発熱体に接触又は近接して設置し、該熱伝導性部材を介して、即ち該熱伝導性部材に伝達した熱によって薬剤含有体を直接あるいは間接的に加熱し、薬剤を蒸散させる。



183
183

(19) 日本国特許庁 (J P)

(12) 公開特許公報 (A)

(11) 特許出願公開番号

特開平6-18676

(43) 公開日 平成6年(1994)1月28日

(51) Int.Cl. ⁵	識別記号	片内整理番号	F I	技術表示箇所
G 0 4 F 1/00		9109-2F		
C 0 9 K 3/00	Y	8517-4H		
// A 0 1 N 37/10		8930-4H		

審査請求 未請求 請求項の数8(全5頁)

(21) 出願番号 特願平4-175295
(22) 出願日 平成4年(1992)7月2日

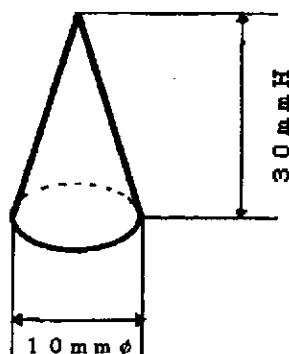
(71) 出願人 000002093
住友化学工業株式会社
大阪府大阪市中央区北浜4丁目5番33号
(72) 発明者 千貫 高志
大阪府高槻市塚原2丁目10番1号 住友化学工業株式会社内
(72) 発明者 柴田 誠一
大阪府高槻市塚原2丁目10番1号 住友化学工業株式会社内
(72) 発明者 永松 龍弘
大阪府高槻市塚原2丁目10番1号 住友化学工業株式会社内
(74) 代理人 弁理士 久保山 隆 (外1名)

(54) 【発明の名称】 タイムインジケータ

(57) 【要約】

【構成】 熱可塑性樹脂と揮散性を有する電子受容性有機化合物と難揮散性の電子供与性発色性有機化合物とを溶融混練してなる組成物を、比表面積が、連続的または非連続的に異なる形状に成形してなるタイムインジケータ。

【効果】 本発明のタイムインジケータは、製品の使用履歴を明確に示すことができ、使用の終点も容易に判別することができ、製造、保存、使用等が極めて簡便である。



184
184

(19) 日本国特許庁 (J P)

(12) 公開特許公報 (A)

(11) 特許出願公開番号

特開平7-260955

(43) 公開日 平成7年(1995)10月13日

(51) Int.Cl. ⁶	識別記号	庁内整理番号	F I	技術表示箇所
G 0 4 F 1/02				
C 0 9 K 3/00	Y			
G 0 4 F 13/00				

審査請求 未請求 請求項の数6 F D (全 6 頁)

(21) 出願番号	特願平6-74301	(71) 出願人	000003193 凸版印刷株式会社 東京都台東区台東1丁目5番1号
(22) 出願日	平成6年(1994)3月18日	(72) 発明者	山田 一男 東京都台東区台東1丁目5番1号 凸版印刷株式会社内
		(72) 発明者	影山 公志 東京都台東区台東1丁目5番1号 凸版印刷株式会社内
		(74) 代理人	弁理士 田治米 登 (外1名)

(54) 【発明の名称】 時間経過表示体

(57) 【要約】

【目的】 室温でも、数時間から数か月単位という広い範囲内で大きく変化する光学濃度に応じて経過時間を表示でき、しかも衣類などを汚染することがなく、変色により下地の印刷を隠蔽しない時間経過表示体を提供する。

【構成】 発色状態にある発色剤を含有する発色剤含有層1上に、発色状態にある発色剤の色を変色させることのできる変色剤を含有する変色剤含有層2を積層して時間経過表示体を構成する。この場合、変色剤をマイクロカプセルに封入する。

